



Ayuntamiento de
Tocina

Expediente n.º: 2591/2021
Asunto: Publicación anuncio Bop
Procedimiento: Procedimiento Genérico
Fecha de Iniciación 05/04/2021

RESOLUCION DE OFICIO

Advertida errata en el anuncio de publicación de inicio de expediente, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 24 de fecha 02 de febrero de 2024 y con CVE: BOP-SE-2024-024021 Y en aplicación de lo preceptado en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO

PRIMERO: Proceder a rectificar el error material advertido y que figura en el primer párrafo del anuncio, de la siguiente forma

“Donde dice: Que con fecha 29 de diciembre de 2024 se acordó en Pleno Resolución que consta en expediente 2591/2021..

Debe decir: Que con fecha 29 de diciembre de 2023 se acordó en Pleno Resolución que consta en expediente 2591/2021....”

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncio de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/02/2024
HASH: fba6db99ad13176569e9462ce6b070b



Cód. Validación: 7M2PKXTFJW3KEPJD2NFX7TCY4
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

